

FUNDAMENTO

VISTO:

La Nota N° 2773/2021 ingresada el día 07 de Octubre del año 2021, donde la Sociedad Italiana de S.M. “XX de Setiembre” de la Ciudad de Bell Ville, invita a todos los Concejales al Concierto por los festejos del 125° Aniversario de la Sociedad Italiana de S.M. “xx de septiembre” y el 75° Aniversario del Teatro Coliseo”

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco de los festejos del 125° Aniversario de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “XX de Septiembre” y el 75° Aniversario del Teatro Coliseo, se presentará la destacada Orquesta Provincial de Música Ciudadana el 16 de Octubre del corriente, a las 21hs., contando con la presencia de la Cónsul General de Italia en Córdoba, Sra. Giulia Campeggio y del Diputado en el Parlamentoto Italiano Dr. Mario Borghese.

Que estas Instituciones están ligadas al afecto de la sociedad Bellvillense por lo que ha significado el arraigo de la comunidad italiana desde sus comienzos. En el caso de la Sociedad Italiana de S.M. “XX de Septiembre” cuando la Colonia Italiana hace masivo su arribo a esta región en 1880 estableciéndose al sur de la ciudad, en pequeñas parcelas de tierras. Quienes hacia fines del Siglo XIX crearon su propia Sociedad de Socorros Mutuos, el 5 de Julio del año 1896, cuyo objetivo era tener un espacio propio donde pudieran seguir practicando y conservando sus costumbres y valores culturales del país de origen , materializándolo en la construcción de una sede social. Se caracterizó por ser una entidad de ayuda mutua con prestaciones médicas y subsidios.-

Que se destacó en el accionar de esta entidad la creación del Teatro Coliseo que fuera inaugurado en el año 1946, requiriendo 3 años su construcción ya que se realizó por etapas, bajo la dirección del Ing.

Renato Lainatti y colaboradores, contando con tres niveles, platea, palco y tertulia, con capacidad para 1100 personas. Está considerado uno de los primeros en importancia en la Provincia por su acústica y capacidad. En él funcionan una biblioteca, un auditorio de danza de diversos tipos, escuela de teatro de niños y adultos, cuerpo artístico del ballet estable y un lugar de esparcimiento para los socios, entre otros, además de ser Sede de principales eventos de la ciudad y la región.

Que, en este contexto, se realizará un espectáculo de gran nivel con la participación de la Orquesta Provincial de Música Ciudadana presentando también su homenaje al Director de Orquesta y Compositor Leopoldo Federico.

Que asistirán al mismo el Sr Intendente Municipal, autoridades municipales, legislativas y público en general, otorgándose a este programa de concierto un marco de relevancia cultural.

Proyecto presentado por la Concejal Sonia Casas del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 817/2021.**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO los 125° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. “XX DE SEPTIEMBRE” Y EL 75° ANIVERSARIO DEL TEATRO COLISEO” que se realizará el día Sábado 16 de Octubre del corriente año contando con la presencia de la reconocida Orquesta Provincial de Música Ciudadana.

Artículo 2°: COMUNICAR la presente Resolución a las autoridades de la Sociedad Italiana de S.M. “XX de Septiembre” y del Teatro Coliseo.-

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución a los Medios de Prensa locales.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.